



**Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Oficina Regional para América Latina y el Caribe**

UNITED NATIONS ENVIRONMENT PROGRAMME
PROGRAMME DES NATIONS UNIES POUR L'ENVIRONNEMENT

**XVII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente
de América Latina y el Caribe**

**Ciudad de Panamá, Panamá
26 al 30 de abril de 2010**

A. REUNIÓN PREPARATORIA DE EXPERTOS DE ALTO
NIVEL
26 al 28 de abril de 2010

Distribución:

Limitada

UNEP/LAC-IGWG.XVII/7

Martes 16 de octubre de 2009

Original: Español

**Conclusiones y Recomendaciones de la V
Reunión del Consejo de Expertos de Gobierno
en Consumo y Producción Sustentables para
América Latina y el Caribe. Cartagena de
Indias, Colombia, 16 al 18 de septiembre de
2009**

RECOMENDACIÓN AL FORO DE MINISTROS DE MEDIO AMBIENTE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE DE LA V REUNIÓN DE EXPERTOS SOBRE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SUSTENTABLES

El Comité Redactor estuvo integrado por Arcelia Kivers (Panamá), Travis Sinckler (Barbados), Irma Suárez (Ecuador), César Buitrago (Colombia), Julio Baena (Brasil), Chantal Line Carpentier (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas) y Victoria Beláustegui (Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente). Las recomendaciones del presente documento fueron discutidas y aprobadas en sesión plenaria por todos los delegados de los países participantes de la reunión.

Considerando que la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sustentable de Johannesburgo estableció como uno de los objetivos de su Plan de Implementación, la promoción de un conjunto de programas a 10 años en apoyo a las iniciativas nacionales y regionales para acelerar el cambio hacia patrones de consumo y producción sustentables;

Recordando que una de las áreas de acción prioritaria de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC), en la que los países latinoamericanos y caribeños concentrarán sus esfuerzos durante el período 2008-2012, será el cambio hacia patrones de consumo y producción sustentables, acorde con la decisión de los países de la región de América Latina y el Caribe, de continuar apoyando la ILAC.

Reconociendo la necesidad de rescatar la filosofía ancestral latinoamericana y caribeña en relación a estilos de vida sustentables y entendiendo la calidad de vida como uno de los factores clave en el proceso de modificación de los patrones de consumo y producción sustentable, y por lo tanto como una oportunidad para aumentar la aceptación de la población y trabajar hacia una visión regional sobre la sustentabilidad del consumo y la producción, considerando la reducción de la pobreza y la armonía entre el hombre y la naturaleza como objetivos transversales

Reconociendo el trabajo del Consejo de Experto de Gobiernos en Consumo y Producción Sustentables de América Latina y el Caribe como instancia de concertación, intercambio de experiencias e información en el tema, los resultados de las anteriores Reuniones de Expertos sobre Consumo y Producción Sustentables (CPS), y las Decisiones sobre CPS aprobadas por el Foro de Ministros en sus diferentes sesiones.

Tomando en cuenta que, las áreas prioritarias definidas por el Foro de Ministros en su Decisión 10/2008 para concentrar los esfuerzos en Consumo y Producción Sustentables comunes a toda la región son: 1) los espacios y procesos participativos con todas las áreas de la sociedad; 2) las Pequeñas y Medianas Empresas; 3) las compras públicas sustentables; 4) las políticas y programas nacionales en CPS y 5) la Red de Información Regional en CPS

Teniendo presente la evaluación realizada sobre los avances y desafíos de la región en torno a las prioridades identificadas, así como las recomendaciones contenidas en dicho documento¹.

Considerando que, dando continuidad al proceso y con el fin de definir las contribuciones específicas de la región al Marco de Programas a 10 años que será presentado ante la Comisión de Desarrollo Sostenible en el período de sesiones 2010-2011, el Programa de Naciones Unidas para Medio Ambiente, conjuntamente con el Gobierno de Colombia, el apoyo de la Comunidad Andina de Naciones, la cooperación de la División para Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas (UNDESA) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), realizó la V Reunión del Consejo de Expertos de Gobierno en Producción y Consumo Sustentables de América Latina y el Caribe en Cartagena de Indias, Colombia, los días 16 al 18 de septiembre de 2009.

Reconociendo la destacada participación y los valiosos aportes realizados en la Quinta Reunión de Expertos de Gobierno en CPS por Organismos Subregionales, Organizaciones No Gubernamentales, la Red de Centros de Producción Limpia, el sector académico, sindicatos y el sector empresarial².

EL CONSEJO REGIONAL DE EXPERTOS DE GOBIERNO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE SOBRE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SUSTENTABLES EN SU QUINTA REUNIÓN RECOMIENDA AL FORO DE MINISTROS DE MEDIO AMBIENTE LA CONSIDERACION DE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:

1. Ratificar y dar apoyo a la implementación de las áreas prioritarias como contribución de la región en el Marco de Programas a 10 años, que se indican en el Anexo I, concentrando los esfuerzos en los siguientes temas:

a. Políticas y Estrategias Nacionales en Consumo y Producción Sustentables:

- i. **Integrar** y articular el tema de CPS en las políticas, programas y estrategias de desarrollo
- ii. **Fortalecer** los procesos de información, educación y capacitación a la población en materia de CPS.
- iii. **Cuantificar** los costos y beneficios asociados a la implementación de los planes de acción nacional y subregional en CPS para conocer el impacto en el empleo, la reducción de la pobreza y otros aspectos sociales, realizando una priorización de sectores a nivel nacional y subregional.
- iv. **Dar** prioridad y fomentar una mayor responsabilidad social y ambiental de las empresas entre los sectores productores de

¹ Véase Informe sobre el Estado de Avance en CPS en América Latina y el Caribe en www.redpycs.net

² Véase el Anexo II del presente documento

bienes de consumo masivo que generan mayores impactos ambientales y sociales, incorporando para tal efecto conceptos como el de análisis de ciclo de vida y la responsabilidad extendida del productor.

b. Las Pequeñas y Medianas Empresas:

- i. **Priorizar** sectores a nivel subregional vinculados a los servicios ambientales o ecosistémicos.
- ii. **Crear** o fortalecer los mecanismos e instrumentos económicos que apoyen la sostenibilidad de los sectores productivos, y mejoren su productividad y competitividad.
- iii. **Definir** indicadores específicos de CPS dentro del marco de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC).

c. Las compras públicas sustentables:

- i. **Promover** un liderazgo político de alto nivel que impulse las compras públicas sustentables y que involucre e integre al organismo rector de las compras públicas nacionales.
- ii. **Adoptar** una estrategia de aplicación gradual para la incorporación de criterios ambientales y sociales en los procesos de contratación de bienes y servicios prioritarios.
- iii. **Asegurar** la inclusión y la sostenibilidad de las pequeñas y medianas empresas en los programas SPP mediante el establecimiento de medidas de política y los instrumentos específicos.
- iv. **Establecer** un mecanismo multisectorial que facilite la participación, evaluación y seguimiento de las compras públicas sustentables.

d. Estilos de vida sustentables:

- i. **Adecuar** y aplicar políticas que fomenten la oferta de bienes y servicios sustentables a precios accesibles para toda la sociedad.
- ii. **Ampliar** la participación e involucrar en la acción a toda la comunidad en el desarrollo y ejecución de acciones para promover estilos de vida sostenibles.
- iii. **Propiciar** la adaptación de un lenguaje común en CPS y la implementación de estrategias de comunicación para el consumidor.
- iv. **Propiciar** la firme inclusión de la educación para el consumo

sustentable en la estructura curricular educativa.

- v. **Realizar** estudios y aplicar mecanismos sistemáticos de medición para identificar y comprender los motivadores del consumo en la región.
 - vi. **Hacer** un llamado a las empresas transnacionales para que apliquen en la región los estándares de calidad y gestión ambiental que aplican en sus países de origen o en países con estándares más estrictos.
2. Promover el fortalecimiento de las áreas institucionales responsables de CPS en cada país, y mantener una activa participación de estas dependencias en las actividades sub-regionales y regionales sobre el tema.
 3. Solicitar a UNDESA, en colaboración con el PNUMA, recursos técnicos para desarrollar detallados planes de aplicación de los planes de acción sub-regionales y regional sobre SCP en ALC en los próximos 12 meses.
 4. Solicitar a las organizaciones de las NU, agencias de desarrollo y los organismos de financiación como el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, así como otras organizaciones intergubernamentales incluyendo los Acuerdos Ambientales Multilaterales, identificar y poner a disposición los recursos financieros dedicados a apoyar la aplicación de la propuesta de acciones regionales y subregionales en ALC el 10YFP.
 5. Ratificar la nueva conformación del Comité Operativo del Consejo por el período 2009 – 2011 como se indica a continuación:
 - a. **Representante por la Subregión Caribe:**
 - i. Titular: Barbados
 - ii. Alterno: Jamaica
 - b. **Representante por Subregión Mesoamérica:**
 - i. Titular: Guatemala
 - ii. Alterno: República Dominicana
 - c. **Representante por Subregión Andina:**
 - i. Titular: Colombia
 - ii. Alterno: Perú
 - d. **Representante por Subregión Conosur:**
 - i. Titular: interino hasta nueva nominación: Brasil

Anexo I

Contribuciones del Consejo de Expertos de Gobierno en CPS para el 10 YFP

Sobre las recomendaciones generales realizadas en las Sesiones sobre Políticas e Instrumentos, Sector Productivo, Estilos de Vida Sustentable y Compras Públicas Sustentables, el Consejo de Expertos destaca las siguientes como prioritarias para incluirlas en la Recomendación al Foro de Ministros de Ambiente de América Latina y el Caribe:

A. Políticas e Instrumentos en Consumo y Producción Sustentable

1. Integrar y articular el concepto de Consumo y Producción Sustentables (*mainstreaming*) en políticas, regulaciones, programas y estrategias de desarrollo en el ámbito Nacional con otras áreas de gobierno, regional, subregional, Acuerdos Multilaterales de Medio Ambiente (AMUMAS), Redes y Organismos internacionales (FAO, OMC, etc.), incluyendo el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF).
2. Informar y educar a la población:
 - a. Revisar el lenguaje y los modos de transmitir los conceptos para una fácil comprensión y adopción de las iniciativas de consumo y producción sustentables
 - b. Ampliar la participación de otras organizaciones y actores de la sociedad civil (organizaciones de defensa del consumidor; jóvenes; organizaciones indígenas, ente otras).
 - c. Utilizar la Red Regional de Información en CPS como instrumentos para fortalecer la cooperación sur-sur en el intercambio de información, capacitación y divulgación.
3. Cuantificar los costos y beneficios asociados a la implementación de los planes de acción nacional y subregional en CPS para conocer el impacto en el empleo, la reducción de la pobreza y otros aspectos sociales, realizando una priorización de sectores a nivel nacional y subregional
4. Asignar una prioridad específica a los sectores de producción y consumo masivo con mayores impactos ambientales y sociales, incluyendo el concepto de la responsabilidad extendida del productor.

B. Consumo y Producción Sustentable en el Sector Productivo

1. Los sectores productivos vinculados a los servicios ambientales o ecosistémicos son de vital relevancia en América Latina y el Caribe y deben formar parte del Marco de Programas a 10 años en CPS. En este contexto,

cada subregión definirá los sectores prioritarios a incluir en el Marco de Acción a 10 años antes del 7 de diciembre de 2009.

2. Instar a los gobiernos a la creación de mecanismos de financiamiento e instrumentos económicos para promover la sustentabilidad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, vinculando al sector financiero, y en coordinación con los instrumentos relacionados a CPS de los Acuerdos Multilaterales de Medio Ambiente.
3. Incluir específicamente indicadores relacionados a Consumo y Producción sustentables en el grupo de Indicadores de la ILAC, en coordinación con el Grupo de Trabajo sobre Indicadores de la ILAC.

C. Estilos de vida sustentables

1. Existe una barrera en la búsqueda de estilos de vida sustentables y está relacionada con la dificultad de acceso a productos y servicios sustentables a precios adecuados para todos los sectores de la sociedad.
2. La búsqueda del cambio de patrones de consumo requiere involucrar de manera decidida a todos los actores y partes interesadas, y las acciones deben emprenderse precisamente desde la comunidad, por lo que los mecanismos de participación y acción deben incluir al gobierno, sector privado, asociaciones de consumidores, distribuidores, academia, organizaciones indígenas, jóvenes, entre otros.
3. La comunicación juega un papel primordial desde el punto de vista del consumidor. Se hace necesario definir los medios y la semántica adecuada para que la información que llegue al consumidor realmente lo oriente y no se corra el riesgo de enviar mensajes erróneos.
4. La divulgación de información sobre estilos de vida sustentables igualmente es de suma importancia en todas las vías posibles y una de ellas es la promoción de la educación ambiental y su firme inclusión en los programas curriculares.
5. Hay que entender qué es lo que motiva el consumo en las personas y esto se puede lograr indagando desde las ciencias sociales y la psicología del consumidor. El enfoque de ciclo de vida y la encuesta GSSL se reconocen como mecanismos válidos para entender el impacto de como la personas consumen e igualmente, podrá ser un instrumento de medición y monitoreo de la implementación del 10YFP
6. Las firmas transnacionales no deben disminuir los estándares de calidad y gestión ambiental que aplican en la región para sus procesos y productos respecto de aquellos que aplican en sus países de origen.

D. Compras Públicas Sustentables (SPP, por sus siglas en inglés)

1. Debe existir un compromiso político al más alto nivel con la participación del organismo que rige el sistema de compras públicas nacionales.

2. Debe adoptarse un enfoque gradual, incluyendo bienes y servicios prioritarios definidos mediante acuerdo de alto nivel y en base a la información disponible y la capacidad de respuesta del mercado.
3. El proceso de compras sustentables debe incluir criterios ambientales y sociales, enmarcados en un enfoque de ciclo de vida.
4. Las pequeñas y medianas empresas no deben ser excluidas y se debe considerar especialmente su contexto en cuanto al tiempo de transición y adaptación, así como en la generación de instrumentos e incentivos específicos la adaptación del mercado.
5. Debe establecerse un mecanismo institucional de participación para las partes interesadas, que incluya a los ministerios de economía y finanzas, para realizar el seguimiento y evaluación de la implementación de SPP.

Anexo II

Contribuciones de organizaciones de la sociedad civil y sector productivo al 10YFP.

1. Organizaciones de la sociedad civil

Estas contribuciones fueron consensuadas por los integrantes del grupo de sociedad civil, el cual reunió a delegados de organizaciones no gubernamentales, organizaciones indígenas, de consumidores y academia.

Políticas

- Debemos restablecer una plataforma regional sobre CPS, que proveería una base para la continuidad y preservaría la historia institucional de la región para el proceso;
- Debemos hacer que los estados miembros adopten el principio de participación de todas las partes interesadas relevantes y faciliten el desarrollo de mecanismos de compromiso total en todos los niveles de diálogo;
- Debemos comunicarnos con otros procesos regionales e internacionales con la perspectiva de incorporar el CPS en la agenda de desarrollo sostenible global;
- Debemos reconocer y promover las redes de organizaciones de la sociedad civil (OSC) sobre Responsabilidad Social Empresarial (Consejo Empresario Mundial para el Desarrollo Sostenible);
- Debemos intentar la exploración de las sinergias de los planes mundiales presentes en las redes regionales e internacionales;
- Debemos identificar los puntos focales OSC para que participen en el concejo de expertos sobre SCP;
- Debemos obtener una mayor participación de las OSC en los grupos de trabajo del Proceso de Marrakech;
- Debemos utilizar las universidades, las redes de investigación de las OSC, los grupos de expertos del sector privado como fuentes de información.

Sector productivo

- Debemos reconocer el potencial para la creación de puestos de trabajo “verdes” como uno de los sectores en crecimiento;
- Debemos identificar qué puede aportar el sector privado;
- Debemos alentar al sector privado a fin de que desarrolle planes de acción que logren la sostenibilidad socio-económica;

- Debemos establecer estándares y directrices regulatorias que promuevan el monitoreo y las evaluaciones, y debemos utilizar el enfoque de incentivos positivos, más que el uso de medidas punitivas.

Educación y estilos de vida sustentables

- Debemos alentar ejemplos de estilos de vida sostenibles, centrándonos en la filosofía y los conceptos más que en las prácticas culturales;
- Debemos utilizar los medios de comunicación a fin de influir en las elecciones de los estilos de vida sobre una base sostenible para lograr el objetivo;
- Podemos aprender de los distintos grupos indígenas sobre cómo vivir en equilibrio con la naturaleza;
- Debemos desarrollar y promover indicadores para el desarrollo sostenible, incluso indicadores para estilos de vida sostenibles. (Gran parte de esa tarea se está realizando, hay ejemplos de “aldeas ecológicas”);
- Punto 10, debemos integrar el lado del consumo;
- Punto 12, debemos identificar las organizaciones confiables para apoyar las estrategias de comunicación;
- Punto 14, debemos incluir los generadores de cambio socio-económicos.

Compras públicas sustentables

- Debe existir cierta flexibilidad en relación a los instrumentos y las partes interesadas deben participar en la fase de desarrollo.

2. Contribuciones del Grupo Productivo

Las siguientes consideraciones fueron consensuadas con los integrantes del grupo de trabajo, el cual reunió a representantes de Centros de Producción más Limpia, sindicatos y representantes de asociaciones empresarias.

Actividades preliminares

- Elaborar un mapeo de capacidades e instituciones activas en temas relacionados con CPS, a través del cual se podrán identificar las responsabilidades para las siguientes actividades.
- Formalizar la participación del sector productivo en la reuniones de proceso de Marrakech bajo reglas claras.

Capacitación y desarrollo de herramientas

- Poner a disposición los métodos y las herramientas desarrollados a nivel internacional, a través de la plataforma RedPyCS;

- Conceptualización de CPS y su implicación para el sector productivo y desarrollo de la metodología correspondiente. Definir un paquete de qué es CPS para los empresarios.
- Fortalecer las instituciones existentes que tengan capacidades desarrolladas en temas compatibles con CPS, incluyendo los Centros Nacionales de Producción más Limpia brindándoles las capacidades, metodologías y técnicas necesarias;
- Desarrollar herramientas específicas para las PyMEs que deben ser simples y de fácil aplicación, o más bien en una metodología general-diferenciada para el sector productivo.

Marco legal

- Generar sinergias entre CPS y la implementación de los Acuerdos Multilaterales Ambientales para el sector productivo. A través de políticas y directrices que puedan establecer proyectos en los cuales puedan ofrecer apoyo las instituciones identificadas en el punto 1;
- Incluir CPS en la ley de compras públicas, para asegurar las condiciones para implementar compras públicas sostenibles.

Sensibilización

- Desarrollar mecanismos de comunicación para dar a conocer los beneficios de la implementación de CPS;
- Disseminar entre los empresarios el "Caso de negocios de CPS".

Implementación en el sector productivo

- Apoyar en la definición de indicadores estandarizados para medir CPS, que permitan convencer a los CEO de la importancia de implementar CPS. Los indicadores serán utilizados para medir línea base y los impactos periódicos de CPS;
- Construir alianzas con los proveedores para compras verdes en toda la cadena de valor. Integrar CPS en los programas de desarrollo de proveedores y encadenamiento productivo ya existentes;
- Promover la certificación para las empresas que implementan CPS, dentro del marco de un esquema reconocido a nivel regional;
- Desarrollar proyectos pilotos de CPS que tengan un efecto multiplicador mediante diseminación y "upscaling";
- Fomentar proyectos de emprendedores con visión de CPS utilizando la plataforma institucional.

Mecanismos de financiación

- Desarrollar capacidades y mecanismos financieros enfocados a CPS y facilitar

el acceso a dichos mecanismos por las PYMES.

Compras públicas sostenibles

- Incorporar el Concepto de CPS en las compras públicas relacionadas con el desarrollo de la infraestructura, creando el concepto de Obras Pública Sostenibles. Asegurar la coordinación entre los grupos de trabajo de Marrakech sobre compras sostenibles con el de construcciones sostenibles.